

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°000310 -2019/GOB. REG. TUMBES - GGR-GRRNGMA-GR

Tumbes, 24 OCT 2019

# VISTO:

El Informe N°067-2019/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGRN-SG, de fecha 18 de Octubre del 2019, El Sub Gerente de Recursos Naturales alcanza las Bases para el Concurso Ambiental del Departamento de Tumbes – 2019, para que se oficialicen a través de Resolución Gerencial Regional, el acuerdo de reunión con especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local de las tres provincias del departamento de Tumbes, llevada a cabo en la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

# **CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo N°191 de la Constitución Política del Perú; los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ley N°27783- Ley de Bases de Descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 017-2012-ED, Aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental PLANEA, con el objetivo de transversalizar el enfoque ambiental e implementar proyectos educativos ambientales y ambientales comunitarios, y que los estudiantes se apropian de prácticas ambientales que contribuyen a generar un entorno local y global saludable y sostenible.

Que, mediante Resolución Directoral. Nº 0236-2012- ED, se aprueban las Normas de Evaluación de la Aplicación del Enfoque Ambiental, estableciendo el marco general, de los procedimientos de evaluación, reconocimiento y otorgamiento de estímulos, que las diferentes instancias del sistema educativo, utilizan en el proceso de aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas.

Que, estando a lo actuado y con la visación de la Secretaría General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en uso de sus facultades otorgadas por la Directiva N°006-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI—SG, denominada DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N°107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril del 2017;









# **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N9 10 310

-2019/GOB. REG. TUMBES – GGR-GRRNGMA-GR

Tumbes,

2 4 OCT 2019

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las Bases para el Concurso Ambiental para el Departamento de Tumbes – 2019, las mismas que forman parte de esta resolución.

ARTICULO 2º: NOMBRAR como jurado calificador del Concurso Ambiental para el Departamento de Tumbes – 2019 a los siguientes representantes:

- Representante del Parque Nacional Cerros de Amotape SERNANP.
- Representante de Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes-SERNANP.
- Representante de la Universidad Nacional de Tumbes.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

ARTICULO 3º: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Dirección Regional de Educación, Unidades de Gestión Educativa de Tumbes, Contralmirante Villar, Zarumilla y los representantes del Jurado Calificador del Concurso Ambiental para el Departamento de Tumbes.

Wiljan Ramos T

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese;

2/2

20

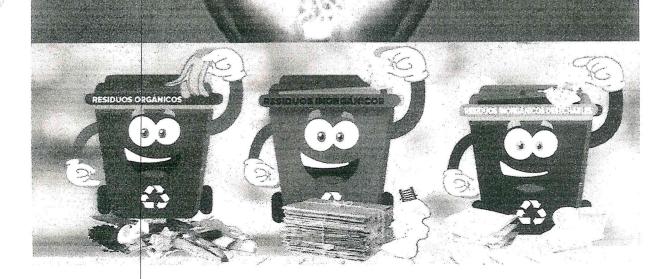
60000310

2.4 OCT 2019



CONCURSO AMBIENTAL PARA EL DEPARTAMENTO DE TUMBES - 2019

¿Quiénes participan?
Las Instituciones públicas y privadas
correspondientes a las tres UGEL'S del ámbito
Regional de Tumbes









# Copia fiel del Uriginal



01300310

24 OCT 2019

# **PRESENTACIÓN**

El Gobierno Regional de Tumbes, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en coordinación con la Dirección Regional de Educación, han programado desarrollar el Concurso Regional Ambiental 2019, con la participación de las Instituciones Educativas Públicas correspondientes a las Unidades de gestión educativa del departamento de Tumbes, fomentando la conciencia y ciudadanía ambiental, que motive la crítica colectiva sobre la problemática ambiental en los estudiantes de Educación Básica Regular. Esto implica impulsar la mejora de los aprendizajes, motivando el respeto, cuidado y conservación del entorno natural, la adaptación al cambio climático a fin de garantizar una mejora a las condiciones de vida de los educandos, y de la comunidad educativa en general, a través de metodologías y practicas pedagógicas orientadas a la formación de una ciudadanía ambiental responsable, a través de competencias y capacidades que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad tumbesina.









# Copia fiel del Uriginal

16

61300310

2 4 OCT 2019

# L DISPOSICIONES GENERALES DEL "CONCURSO AMBIENTAL 2019 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO REGIONAL DE TUMBES"

# 1.1. MARCO NORMATIVO DEL CONCURSO.

- Constitución Política del Perú
- > Ley N° 28611, Ley General del Ambiente
- La Ley General de Educación del Perú, Ley № 28044.
- ➢ Ley Nº 26821, Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- ➤ Ley N°26839, Ley sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.
- D.S. Nº 009-2009 MINAM, Medidas de eco eficiencia para el sector público.
- D.S. Nº 012-2009, aprobación de la Política Nacional del Ambiente.
- R.M. Nº 440-2008-ED, que aprueba el DCN para el EBR.
- Ley N° 28988. Ley que declara a la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial.
- R.V.M. Nº 0006-2012-ED, que aprueba las Normas Específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del Enfoque Ambiental en la Educación Básica y Técnico productiva.
- ➤ D.S. Nº 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental PLANEA.
- R.D. Nº 0236-2012- ED, Normas de la Evaluación de la Aplicación del Enfoque Ambiental.
- ➢ Plan Educa 2017 2022 aprobada por DS № 016-2016 MINEDU.
- > RM. N° 712-2018-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en la Educación Básica.
- RVM N° 028-2019-MINEDU. Norma Técnica que establece disposiciones para el desarrollo del acompañamiento pedagógico en la educación básica.









# Copia fiel del Original



00000310

24 OCT 2019

### L OBJETIVOS

## 2.1. OBJETIVO GENERAL.

Promover una cultura ambiental en niños, niñas y adolescentes, que les permita potenciar su Educación, particularmente en la cultura de manejo de residuos sólidos y plástico.

## 2.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS.

- Desarrollar una conciencia y práctica ambiental para el uso sostenible de los recursos naturales y culturales de Tumbes.
- Promover espacios de aprendizaje con la participación activa de los estudiantes, fomentando la educación ambiental, la investigación científica y tecnológica.
- Incentivar la participación activa de la comunidad educativa en la implementación del concurso ambiental escolar 2019.

## ORGANIZA

- GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
  Ing. Wilmer Florentino Dios Benites Gobernador
- > GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Ing. Willian Ramos Timaná

> SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
Mg. Juan Guevara Zárate

# CONVOCATORIA Y PROCEDIMIENTO.

# 4.1. CONVOCATORIA

La convocatoria tiene alcance Departamental y promueve la participación de todas las Instituciones Educativas de EBR de los niveles de inicial, primaria y secundaria del ámbito de las tres Unidad de Gestión Educativa Local del Departamento de Tumbes.









# 4.2. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

La publicación y difusión del concurso se realizará a través del Portal web y redes sociales institucionales:

Gob. Reg. Tumbes

: www.regiontumbes.gob,pe

DRE Tumbes

: www.dret.edu.pe

UGEL Tumbes

: www.ugeltumbes.edu.pe

**UGEL** Zorritos

: www.ugelcontralmirantevillar.blogspot.com

www.facebook.com/DirReaEduTumbes

www.facebook.com/UGEL-Contralmirante-Villar

UGEL Zarumilla

: www.facebook.com/ugel.zarumilla

## V. PREMIOS Y BENEFICIOS

La premiación se hará efectiva al primer y segundo puesto de cada nivel, se realizará en acto Público en la Plaza Mayor de Tumbes, los premios constan de lo siguiente:

## 5.1. PROYECTOS AMBIENTALES

# CATEGORIA A: NIVEL INICIAL

**Primer Puesto:** 01Kit de Material Didáctico, más diplomas a los alumnos y resolución emitida por el GRT a los docentes de la I.E, (Equipo impulsor involucrados en el proyecto de la I.E).

**Segundo Puesto:** Diplomas a los alumnos y resoluciones emitida por el GRT a los docentes de la I.E, (Equipo impulsor involucrados en el proyecto de la I.E).

### CATEGORIA B: NIVEL PRIMARIA

**Primer Puesto:** 01Kit de Herramientas y Material Didáctico, diplomas a los alumnos y resoluciones emitidas por la UGEL y GRT a los docentes de la I.E, (Equipo impulsor involucrados en el proyecto de la I.E).

**Segundo Puesto:** Diplomas a los alumnos y resoluciones emitidas por el GRT a los docentes de la I.E, (Equipo impulsor involucrados en el proyecto de la I.E).

## CATEGORIA C: NIVEL SECUNDARIA

**Primer Puesto:** 01Kit de Herramientas y Material Didáctico, diplomas a los alumnos y resoluciones emitidas por la UGEL y GRT a los docentes de la I.E, (Equipo impulsor involucrados en el proyecto de la I.E).

**Segundo Puesto:** Diplomas a los alumnos y resoluciones emitidas por el GRT a los docentes de la I.E, (Equipo impulsor involucrados en el proyecto de la I.E).







# VL ETAPAS

El concurso constará de dos etapas:

### 6.1. PRIMERA ETAPA

- Inscripción y presentación de Plan de Trabajo.
- Presentación de proyecto de acuerdo a las bases en la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar donde corresponda la Institución Educativa"
- Revisión de los proyectos por los integrantes del jurado calificador.
- Selección de los proyectos que hayan alcanzado los puntajes más altos.

### 6.2. SEGUNDA ETAPA

- Evaluación de campo; tanto pedagógica y técnico, estará a cargo del jurado calificador responsable de este proceso. Las visitas serán inopinadas durante todo el proceso.
- La comisión evaluadora, consolidará los resultados de las dos etapas.
- Definición de los proyectos ganadores.
- Exposición y Premiación de los proyectos ganadores.

### VIL JURADO

- Representante del Parque Nacional Cerros de Amotape SERNANP.
- Representante de Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes-SERNANP.
- Representante de la Universidad Nacional de Tumbes.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

### VIL PARTICIPACIÓN

### 8.1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las instituciones educativas de EBR de los niveles de inicial, primaria y secundaria del Departamento de Tumbes.

## 8.2. INSCRIPCIÓN

La Inscripción lo realizará el director de la Institución Educativa en la Unidad de Gestión Educativa Local de su jurisdicción. (Ver ficha Anexo 01)

## IX CATEGORÍAS

### 9.1 Residuos sólidos

Proyectos de minimización y valorización de Residuos sólidos.

## 9.2 Uso y reúso de plástico

Reciclaje, manualidades y otros







# X CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	INICIO	TERMINO	RESPONSABLES
CON	VOCATORIA		<u> </u>
Publicación de concurso escolar en el portal Web de GRT y UGEL Tumbes, Zarumilla y C. Villar	16-09-2019	23-09-2019	UGEL Tumbes, Zarumilla y C. Villar
Inscripción con Anexo nº01, en la UGEL de su jurisdicción.	24-09-2019	04-10-2019	UGEL Tumbes, Zarumilla y C. Villar
Presentación de Proyectos en UGEL Tumbes, Zarumilla y C. Villar	07-10-2019	18-10-2019	UGEL Tumbes, Zarumilla y C. Villar
SE	LECCIÓN		
Revisión y selección de los proyectos por los integrantes del jurado calificador.	21-10-19	24-10-19	GORE Tumbes
Publicación de Resultados Primera Etapa	25-10-2	2019	CORE rumbes
Publicación de Resultados Segunda Etapa	28-10-2	2019	UGEL
Consolidación de los resultados de las dos etapas	30-10-2	2019	Tumbes, Zarumilla y
Publicación de Resultados Finales	31-10-2	2019	C. Villar
Premiación	14-11-2	2019	

## XL RESULTADO

Los resultados serán publicados en la Portal web y redes sociales institucionales:

Gob. Reg. Tumbes

: www.regiontumbes.gob,pe

DRE Tumbes

: www.dret.edu.pe

www.facebook.com/DirRegEduTumbes

UGEL Tumbes

: www.ugeltumbes.edu.pe

**UGEL** Zorritos

: www.ugelcontralmirantevillar.blogspot.com

www.facebook.com/UGEL-Contralmirante-Villar

UGEL Zarumilla

: www.facebook.com/ugel.zarumilla



Los criterios de evaluación se detallan de acuerdo a las etapas programadas, que a continuación se adjunta (Anexo N° 03, Anexo N° 04, Anexo 05)

Las Unidades de Gestión Educativas enviarán resoluciones de felicitaciones a todos los docentes de las instituciones educativas participantes en el concurso.

Los docentes de todas las instituciones educativas participantes serán invitados a realizar un paseo al sector El Caucho y/o Manglares de Tumbes.







capolatiol del Original 197 2 4 OCT 2019

# ANEXOS

# Copia fiel del Original,

2 4 OCT 2019

00000310

# ANEXO N° 01

# FICHA DE LA INSCRIPCIÓN

	DATOS D	E LA INST	TUCIÓN ED	UCA	ΓΙVA
NOMBRE:					
DIRECCIÓN:					
Prov.:		Dist.:			Lugar:
E-mail:			Cuenta de F	aceb	ook:
Telf:			Celular:		
N° de estudiantes:		N° de doc			N° Asociados de la APAFA:
Gestión:		Nivel educ	cativo:		Turnos:
Resolución de crea	ción:	Código M	odular:		Código Local:
Director (a):					
DNI:		CM:			
Celular:		Email:			
		DATOS A	DICIONALES	3	
Título del Proyecto:					
Categoría a la que po	stula	Inicial Primaria Secundaria	a	( )	
Nombres y Apellidos coordinador del Proye	del ecto:		DNI		N° celular
Nombres y apellidos impulsor del Proyecto			DNI		N° celular
1. 2. 3. 4. 5.					





# Copia fiel del Original,

C0000310 24 OCT 2019



# ANEXO N° 02 ESQUEMA DE PLAN DE TRABAJO DE PROYECTO A **PRESENTAR**

1.	cualquiera de sus modalidades en la I.E.
2.	DIAGNOSTICO: (Describa los antecedentes que originaron la elaboración y ejecución del proyecto ambiental).
	***************************************
3.	JUSTIFICACIÓN:
	,
	,
	,
4.	OBJETIVOS:
	***************************************
5.	DESARROLLO DEL PROYECTO: Describa el proceso de ejecución del proyecto teniendo en cuenta la fecha de evaluación (anexo 03)

6	CR	ONOGRAMA	DE ACTIVIDADES.
O.	CIL	CINCOLAIMA	DE ACTIVIDADES.

9	E			SEM	ANAS	
		ACTIVIDAD	RESPONSABLES			
0	1					
0	2					
0	3					

7.	RE	CUR	SOS:				
	Hu	mano	os:				
			************			**************	
	****		****************				
	Ma	teria	les y/o Herrar	nientas.			
			<b>,</b>				
			***************		*************		
			****************				
8.					decuadamen	te los co	stos y
	fina	incia	miento del pro	yecto.			
		N°	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
	01			01110710	O WY I DI NO	OMITARIO	TOTAL
	02						
^	00		TE TÉQUIQO	* # ·			
<b>J</b> .	CU	enta	TE TÉCNICO el proyecto (i	: Menciona nterno/ext	ar ia asisten erno).	cia tecnica	con que
					, *		
	9.1.	A	SISTENCIA T	ECNICA IN	ITERNA:		
						*************	
				*****			
	9.2.	Α	SISTENCIA T	ÉCNICA E	XTERNA:		
			*************		***********		
						*************	
10	.EV	ALU	<b>ACIÓN:</b> Descr ón (indicadore	iba brevem	ente la meto	dología de la	а
			on (maicadore	•			
		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				S. R E S E S E N E D E. R N. U. E.	T G U. N. O. H R S. 9. 0.







00000310

# ANEXO N° 03

# DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE PROYECTO

### Título

# **Datos informativos**

Nombre de la I.E. 1.1.

1.2. Director(a)

1.3. Ciclo/Nivel

1.4. Grado

1.5. Sección

1.6. Docentes

1.7. Duración

1.8. Fecha de Inicio

1.9. Fecha de término

### Situación problemática y/o suceso de estudio: III.

### 111. Situación significativa

(Contexto situación problemática, posible solución, retos, áreas curriculares, evidencia (producto).

### Secuencia de actividades significativas y evidencias IV.

1250:04 0 July	[-
18 mm/ 3 m	
Shell Fil	Г
12/	
1 1 12	_
Villa John Mill	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1
**************************************	H
	4



	Secuencia de actividades	Evidencias
Organizad	ión de	
Sensibiliz	ación a	
Visita		
Plan de		
Sistematiz	zación de	
Socializad	ción a	



# Copia fiel del Original



# 00000310



# V. Selección de propósitos de aprendizaje (competencias, capacidades y desempeños)

# 5.1. Selección de competencias, capacidades y desempeños

Área	Competencias	Competencias Capacidades		Desempeños			
		•	1°	2°	3° y 4°	5° y 6°	
				W 122223-223-223			
3 11	Evidencia	ıs					

Área	Competencias Capacidades		Desempeños				
				1°	2°	3° y 4°	5° y 6°
A(4)	Ev	idencia	as I				

# 5.2. Competencias transversales

Competencia	Capacidad	Desempeño
SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC		
1.0	Evidencias	

Competencia	Capacidad	Desempeño
GESTIONA SU APRENDIZAJE		
	Evidencias	

# 5.3. Enfoques transversales

Enfoques	Valores	Actitudes
apparent.		







# 5.4. Selección de actividades, sesiones, estrategias metodológicas y estrategias organizativas

Actividad significativa	Área	Sesiones de aprendizaje (Título, propósito y producto

# 5.5. Recursos auxiliares de aprendizaje

Comunicación	Matemática	Ciencia y Tecnología	Personal Social	Arte y Cultura	Educación Religiosa	Educación Física
Textos  Tarjetas léxica  Láminas.  Cuadernos de trabajo – MINEDU.  Videos.  Equipo informático.	Ábacos Bloques Iógicos Geoplano Material multibase. Regletas Textos Cuadernos de trabajo. Videos. Equipo informático	Textos.  Material experimental Láminas.  Videos. Equipo informático	Textos. Mapas. Láminas. Videos. Equipo informático	Cuaderno s de dibujo. Témperas Lápices de colores.	Biblia. Cancionero. Láminas.	Balones de fútbol. Balones de voleibol





# 5.6. Evaluación de competencia

- Criterios de evaluación: Se consideran la competencia con sus capacidades y desempeños propuestos.
- Técnicas: Observación, Evaluamos conocimientos y de ejecución.
- Instrumentos: Lista de cotejo, ficha de observación, exposición, rendimiento, rúbricas etc.
- Momentos de la evaluación:

**Evaluación de proceso:** Se realizará durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje y tiene como finalidad comprobar el nivel de desarrollo del desempeño que van logrando los estudiantes. Tiene carácter formativo.

**Evaluación final:** Se realizará al concluir la unidad y tiene como finalidad comprobar el nivel de desarrollo del desempeño.

### VI. DESARROLLO DEL PROYECTO

## 6.1. Cronograma de actividades Actividad significativa: "...."

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
("Nombre de actividad/sesión de aprendizaje" Descripción de la sesión de aprendizaje)				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

# Actividad significativa: "...."

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
("Nombre de actividad/sesión de aprendizaje" Descripción de la sesión de aprendizaje)				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

# Actividad significativa: "...."

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
("Nombre de actividad/sesión de aprendizaje" Descripción de la sesión de aprendizaje)				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

### Evaluación del proyecto VII.

Momentos	Ev	idencia	Técnica	Instrumentos
	an tokuran vina			The Recognition of the Part of

Referencias Bibliográficas

Lugar y fecha

**Firmas** 







Copia fiel del Original
00000310 24 OCT 2019

# ANEXO N° 04 FICHA DE EVALUACIÓN – PRIMERA ETAPA

Nombre del Proy	ecto:
Institución Educa	tiva:
Localidad:	
Jurado N°:	
Nombres y Apelli	dos:
Cargo e Institucio	on a la que pertenece:

ASPECTOS	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
TITULO	El nombre del proyecto aborda la temática ambiental.	5	
	Los Objetivos del proyecto tienen coherencia con la política educativa ambiental que viene promoviendo la UGEL	5	
	El diagnostico expresa la problemática local e institucional.	5	
DIAGNÓSTICO	El proyecto nace de la identificación de un problema.	5	
	El proyecto describe la realidad en la que se desarrolla.	5	
	La propuesta o alternativa de solución tiene correlación con el diagnostico.	5	
	Las actividades del proyecto tienen secuencia lógica y se pueden realizar en el tiempo establecido.	5	
DESARROLLO	En el desarrollo del proyecto promueve la protección de especies endémicas. En el desarrollo del proyecto promueve la práctica de las 3rs (recicla, reduce y reutiliza)	5	
	El proyecto expresa que la I.E cuenta con determinados espacios: para el manejo de los residuos sólidos: orgánicos (Compostera), inorgánicos aprovechables (almacén), inorgánicos no aprovechables (disposición final – micro relleno).	5	
	El proyecto contempla la adecuada selección clasificación de los residuos sólidos: orgánicos, inorgánicos aprovechables, inorgánicos no aprovechables.	5	
	El proyecto contempla el uso de productos orgánicos o reciclados elaborados en la institución educativa.	5	
	El proyecto describe la adecuada segregación de residuos de acuerdo a la Norma Técnica Peruana N° 900.058-2019. Código de colores para los residuos del ámbito municipal.	5	
	El proyecto indica la participación de los integrantes de la comunidad educativa.	5	







04

# Copia fiel del Original. 24 OCT 2019

2				
	El proyecto expresa que las actividades		5	
	desarrolladas por los estudiantes en la I.E serán			
	Replicadas en sus hogares.			
DESARROLLO	El proyecto está orientado a generar hábitos		5	
	ambientales saludable y/o generar buenas			
	prácticas en la segregación de los residuos			
	sólidos.			
	El proyecto menciona la existencia de soporte		5	
	técnico externo.			
	El proyecto describe que cuenta con soporte		5	
	técnico interno y externo.		7,344	
	El proyecto describe que cuenta con asistencia		5	
	técnica interna y externa.			
PRESUPUESTO	Identifica adecuadamente los costos en la		5	
	ejecución del proyecto.		100	
	Explica el financiamiento del proyecto.	-	5	
			<u>-</u>	
A STATE OF THE STA	TOTAL		100	





Copia fiel del Original, 240CT 2019

00000310

# ANEXO 05 FICHA DE EVALUACIÓN – SEGUNDA ETAPA

Institución Educa	
	UGEL
	or:

ASPECTOS	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
	El proyecto está incluido en los documentos de gestión de la institución educativa (PEI, PCI, Programación anual, programación de unidades didácticas y/o forma parte del sistema modular).	5	
PEDAGÓGICO	El proyecto es eventual y/o se elaboró para el concurso.	2	
	Los estudiantes conocen el proyecto elaboración por el equipo impulsor de la Institución Educativa.	5	
	Elabora unidad de aprendizaje sobre el tema del proyecto en concurso	5	
	Elaboran los docentes sesiones de aprendizaje sobre el tema del proyecto en concurso. (01 punto por sesión)	5	
	El área donde se desarrolla el proyecto pertenece a la institución educativa.	5	
	El área donde se desarrolla el proyecto cuenta con las medidas de seguridad correspondientes	3	
TECNICO	El proyecto se socializa y se proyecta al entorno de la comunidad.	5	
	Cuál es el destino final del producto obtenido	5	
	TOTAL	40	:





